

Comunicado

Estimados clientes, les informamos que a partir del día **domingo 18 de agosto del presente**, entrará en vigencia nuestro nuevo tarifario de **Comisiones de Operaciones Pasivas**, correspondiente al producto Cuenta Sueldo y al nuevo producto Cuenta S/ero:

Anexo 01

- Cuenta Sueldo y Cuenta S/ero

COMISION	SOLES	DOLARES	OPORTUNIDAD DE APLICACIÓN	PRODUCTOS A LOS QUE APLICA
CUENTA DE AHORRO Y CORRIENTE				
Categoría: Operaciones en cuenta				
Operaciones en otra localidad:				
Traslado de fondos ⁽²⁾	0.35% del monto de transacción		Al realizar la operación	Cuenta de Ahorro Corriente (20), <u>Cuenta S/ero</u> , <u>Cuenta Sueldo</u> ⁽³⁾ , Cuenta Mega Ahorro
	Min. S/ 2.00 Min. US\$ 0.80			
	Máx. S/ 300.00 Máx. US\$100.00			

(3) Quedan exoneradas de esta comisión las operaciones realizadas con el saldo de depósitos provenientes del empleador.

COMISIÓN	SOLES	DÓLARES	OPORTUNIDAD DE APLICACIÓN	PRODUCTOS A LOS QUE APLICA
Categoría: Uso de canales				
Operación en ventanilla				
Depósito con identificación de depositante	S/ 1.00	US\$ 0.50	Al realizar operación	Cuenta de Ahorro Corriente ⁽²⁰⁾
Retiro en ventanilla	S/ 2.50	US\$ 0.80	A partir de la 8° operación ⁽¹⁸⁾	Cuenta de Ahorro Corriente ⁽²⁰⁾ , <u>Cuenta S/ero</u> , <u>Cuenta Sueldo</u> ⁽²¹⁾
			A partir de la 3° operación ⁽¹⁸⁾	Cuenta Mega Ahorro
Depósito en ventanilla	S/ 2.50	US\$ 0.80	A partir de la 21° operación ⁽¹⁸⁾	Cuenta de Ahorro Corriente ⁽²⁰⁾ , <u>Cuenta Sueldo</u> ⁽²¹⁾ , <u>Cuenta S/ero</u>
Consulta de saldos	S/ 3.00	US\$ 1.00	A partir de la 3° operación ⁽¹⁸⁾	Cuenta de Ahorro Corriente ⁽²⁰⁾ , Cuenta Mega Ahorro, <u>Cuenta S/ero</u>
Consulta de movimientos en ventanilla (c/hoja) ⁽¹⁶⁾	S/ 1.50	US\$ ⁽¹⁾	A solicitud del cliente	Todos los productos
Uso de canales complementarios				
Retiro en agentes propios	S/ 2.00	US\$ ⁽¹⁾	A partir de la 6° operación ⁽¹⁸⁾	Cuenta de Ahorro Corriente ⁽²⁰⁾ , <u>Cuenta Sueldo</u> ⁽²¹⁾ , Cuenta Mega Ahorro
Depósito en agentes propios	S/ 2.00	US\$ ⁽¹⁾	A partir de la 6° operación ⁽¹⁸⁾	
Consulta de saldo en agentes propios	S/ 0.50	US\$ ⁽¹⁾	A partir de la 4° operación ⁽¹⁸⁾	
Consulta de movimientos en agentes propios	S/ 0.50	US\$ ⁽¹⁾	A partir de la 4° operación ⁽¹⁸⁾	

(21) Quedan exoneradas de esta comisión las operaciones realizadas con el saldo de depósitos provenientes del empleador.

Muchas gracias por su atención y agradeceremos su difusión.

Atentamente,
Caja Ica